

**FECHA: 24 DE MAYO DE 2026.**

**BOLETÍN: 621**

## **ALCALDÍA CUAUHTÉMOC COLOCA SELLOS DE SUSPENSIÓN TRAS DERRUMBE DE BARDA EN ALLENDE**

Luego del derrumbe registrado el pasado viernes en un inmueble ubicado en Allende 74, colonia Centro, personal de la Alcaldía Cuauhtémoc atendió la emergencia y realizó labores de mitigación de riesgos en la zona.

De acuerdo con los reportes, la estructura que se vino abajo correspondía a una barda de aproximadamente 25 metros de largo, seis metros de altura y 40 centímetros de espesor.

Posteriormente, personal de la Dirección General de Gobierno, en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), llevó a cabo una visita de verificación en materia de Protección Civil para revisar las condiciones en las que se desarrollaban los trabajos al interior del inmueble.

Durante la inspección se detectó que los responsables no exhibieron documentación obligatoria como Programa Interno de Protección Civil, póliza de seguro contra daños a terceros y otras medidas mínimas de seguridad requeridas para este tipo de intervenciones.

Derivado de ello, la autoridad determinó imponer medida cautelar de suspensión de actividades y colocó los sellos correspondientes para evitar riesgos adicionales.

La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega señaló que la prioridad de la administración es salvaguardar la integridad de vecinas, vecinos, trabajadores y personas que transitan diariamente por la zona, por lo que cualquier obra o intervención deberá cumplir estrictamente con la normatividad vigente.



# COMUNICADO DE PRENSA

Asimismo, informo que previo al incidente no existían reportes ingresados al Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) relacionados con posibles riesgos en este inmueble; sin embargo, reitero que la alcaldía mantendrá atención permanente a los reportes vecinales para actuar de manera preventiva ante cualquier situación que pueda representar un riesgo para la población.

